

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)
Ref. : Expediente N° 63001-40-03-002-2020-00201-00

Con fundamento en los artículos 110 y 318 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN que antecede, por el término de tres (3) días.

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL